Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

492

Ushuaia, 20 de julio del 2022.

VISTO el Expediente Nº E-45495-2022, Ámbito: MJG del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa en concepto de servicio de alojamiento y racionamiento en el marco del Convenio de Cooperación registrado bajo el Nº 20019/20, firmado entre el Centro de Rehabilitación "Libertador" y la Provincia de Tierra del Fuego, A.I.A.S., a favor de los señores Oscar Luis ALZÚA, D.N.I. N° 10.717.640, y Lisandro Emilio OLMOS, D.N.I. N° 21.509.121, quienes arribarán a la ciudad de Ushuaia el día treinta y uno (31) de julio al dos (02) de agosto de 2022.

Que en el número de orden 2 obra Nota del Sr. Secretario de Atención a Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud, mediante la cual solicita anuencia para iniciar el trámite de contratación en concepto de servicio de alojamiento y racionamiento en el marco del Convenio de Cooperación registrado bajo el Nº 20019/20, a favor de los señores Oscar Luis ALZÚA, D.N.I. N° 10.717.640, y Lisandro Emilio OLMOS, D.N.I. N° 21.509.121.

Que en el número de orden 7 obra la autorización del Sr. Ministro Jefe de Gabinete, Lic. Paulo Agustín TITA.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con el "Fondo Permanente Gastos Viáticos, Pasajes, Alojamiento y Racionamiento para terceros Ministerio Jefatura de Gabinete".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Art. 18, inciso b), N° 1150 y Nº 1399, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22 – Anexo I y en las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021, Anexo I, inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, Nº 18/2021 y Nº 58/2021, y Resolución C.G.P. N° 43/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto

///...2

M.J.G.
N.Z.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

administrativo, en virtud de lo establecido mediante el artículo 12 de la Ley Provincial Nº 1301 y su modificatoria Nº 1400, y en el Decreto Provincial N° 4490/19.

Por ello:

EL MINISTRO JEFE DE GABINETE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa Nº 00007 para el servicio de alojamiento y racionamiento en el marco de lo establecido mediante el Decreto Provincial N° 2679/2021 y el Convenio de Cooperación registrado bajo el Nº 20019/20, firmado entre el Centro de Rehabilitación "Libertador S.A." y la Provincia de Tierra del Fuego, A.I.A.S., a favor de los señores Oscar Luis ALZÚA, D.N.I. N° 10.717.640, y Lisandro Emilio OLMOS, D.N.I. N° 21.509.121, quienes arribarán a la ciudad de Ushuaia el día treinta y uno (31) de julio al dos (02) de agosto de 2022. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto, Compra Directa Nº 00007/2022.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado, a la partida presupuestaria RAF 1101, C.Ju.O. 1-4-1, U.G.C UC0404, U.G.G 0404UG, inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.J.G. N° **492** /2022.

M.J.G.
N.Z.

Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I- RESOLUCIÓN M.J.G. N° **492** 2022.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 45495- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 20/07/22**
RAF 1101 F.P. M° JEFATURA GABINETE pasajes aloj racionamiento tercero **Apertura: 21/7/2022 15:00**

Encuadre Legal: LEY 1015, ART 18 b) OPC 17/21
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : correo electrónico para consultas y presentación de ofertas:
dgafgabinete@tierradelfuego.gob.ar
dgafgabinete@gmail.com
dgafgabinete@hotmail.com
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1101 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Alojamiento / racionamiento a Terceros. 1**			
>>	DOS HABITACIONES SINGLE - Habitaciones singles dos (2) x dos (2) noches: CHECK IN 31/07/2022 A LAS 19:30 - CHECK OUT 02/08/2022 a las 08:50 - 6 racionamientos en total, a saber: dos racionamientos el 31/07/2022 (dos (2) cenas) y cuatro (4) racionamientos el 01/08/2022 (dos (2) almuerzos y dos (2) cenas)	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

///...2

Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustin

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

492

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2022
Pieza Administrativa E Nro. 45495- E - 2022- 1728 - 0/ **Fecha: 20/07/22**
RAF 1101 F.P. M° JEFATURA GABINETE pasajes aloj racionamiento tercero **Apertura: 21/7/2022 15:00**

Encuadre Legal: LEY 1015, ART 18 b) OPC 17/21
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : correo electrónico para consultas y presentación de ofertas:
dgafgabinete@tierradelfuego.gob.ar
dgafgabinete@gmail.com
dgafgabinete@hotmail.com
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/1101 7 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	AV. SAN MARTÍN 450 - OF. 36 - PTA. BAJA - 9410 USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	DÍA 21/07/2022 15:00 HORAS
Domicilio de presentación de ofertas:	AV. SAN MARTÍN 450 - OF. 36 - PTA. BAJA - 9410 USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	AV. SAN MARTÍN 450 - OF. 36 - PTA. BAJA - 9410 USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUERIRÁ GARANTÍA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	